



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO DE BAYAMÓN

## AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

La Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Bayamón, en su política de No Discriminación no tolera el discrimen en ninguna de sus manifestaciones; esto es, acoso por razones de sexo, incluyendo discriminación por identidad de género, preferencia sexual, raza, nacionalidad, estado civil, incapacidad o por no amoldarse a los estereotipos de masculinidad y femineidad socialmente establecidos.

Las personas que incumplan con dicha política, pudieran ser sujetos de una investigación y del proceso disciplinario correspondiente.

Los estudiantes, facultad, administradores, padres, visitantes y otras personas que tengan preocupaciones referentes a ésta política, pueden comunicarse con:

(787) 279- 1912

Sra. Elizabeth González Montalvo  
Consejera Profesional  
Coordinadora Auxiliar Título IX  
ext. 2075

Lcda. Gema C. Torres Sánchez  
Decana de Asuntos Estudiantiles  
ext. 2030

Sra. Migdalia Ortiz  
Directora, Recursos Humanos  
ext. 2015